

MEMORIA  
DEL  
MINISTRO DE MARINA

PRESENTADA AL  
CONGRESO NACIONAL

EN  
1895



SANTIAGO DE CHILE  
IMPRESA GUTENBERG

38—ESTADO—38

—  
1896

nocimientos matemáticos i humanitarios de los Liceos de la República, los especiales a la profesion del marino.

Esta circunstancia hace irrealizable la idea de amoldar el plan de estudios de esta Escuela al sistema concéntrico, sujerida en mas de una ocasion por funcionarios de la capital i de provincias que han tenido que intervenir en los concursos de admision.

Aquí, como en otros paises marítimos de Europa, será menester dejar a los interesados la tarea de prepararse especialmente para el ingreso a esta Escuela, siguiendo al efecto los programas que en ella se cursan.

#### ESTACION HORARIA

Inaugurada esta seccion el 1.º de Marzo del año próximo pasado, ha seguido hasta ahora funcionando con toda regularidad, servida por el personal del establecimiento i prestando importantes servicios a los buques de la Marina Nacional i extranjera que surjen en Valparaiso.

En Marzo del presente año se efectuó la union eléctrica de la señal horaria con la sala del péndulo i antejo meridiano.

En breve esta seccion adquirirá mayor importancia una vez ligada telegráficamente con el observatorio astronómico de Santiago, trabajo que ya se encuentra en vias de ejecutarse.

#### DEPÓSITO DE CARTAS E INSTRUMENTOS

Esta importante seccion no presta los servicios a que está llamada en virtud de las disposiciones vijentes, a falta de los elementos necesarios para ello. Se hace, pues, indispensable pensar desde luego en proporcionarle los medios para atender debidamente al servicio de entrega i reparacion de los instrumentos meteorológicos i de precision con que están dotados los buques de la Armada, de conformidad con el Reglamento orgánico del Depósito de Cartas e Instrumentos.

Otro tanto debo decir a V. S. respecto al servicio de las bibliotecas de los buques, el que segun el artículo 4.º del espresado Reglamento, debe ser atendido por esta misma seccion.

Hasta ahora han quedado sin efecto las prescripciones establecidas a este respecto, haciéndose el reemplazo i provision de instrumentos meteorológicos i de los libros especiales de cargo del Piloto, por la casa proveedora. Creo inútil insistir ante V. S. sobre las dificultades i los inconvenientes que ofrece semejante estado de cosas, bastándome